



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

V-08/23-04

Fecha y hora de celebración

14 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

VOCALES

Dña. Gema García Martínez, Abogada del Estado-Habilitada

Dña. María José Gallego Soto, Interventora Delegada de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. Juan Francisco Cascales Salinas, Director-Adjunto de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Dña. Esther Esquilas Muñoz, Jefa del Área de Explotación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

SECRETARIA

Dña. Lucía Manzanera Vélez, Jefa en funciones de la Sección de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: V-08/23-04 - Servicio para la realización de los programas de vigilancia ambiental de los vertidos de las desalinizadoras de San Pedro del Pinatar y Alicante, y el Saladar de Agua Amarga y su entorno. (VA/VARIOS).

Han concurrido las siguientes empresas:

LOTE 1:

- NIF: B30143945 LABORATORIOS MUNUERA S.L.U. Fecha de presentación: 13 de diciembre de 2023 a las 12:43:13
- NIF: B73046799 TAXON ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L. Fecha de presentación: 13 de diciembre de 2023 a las 10:31:44

LOTE 2:

- NIF: B30143945 LABORATORIOS MUNUERA S.L.U. Fecha de presentación: 13 de diciembre de 2023 a las 12:43:13
- NIF: B73046799 TAXON ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L. Fecha de presentación: 13 de diciembre de 2023 a las 10:31:44

LOTE 3:

- NIF: A85788073 AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2023 a las 11:24:50
- NIF: B96315577 GAMASER, S.L. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2023 a las 12:54:49

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

LOTE 1:

- NIF: B30143945 LABORATORIOS MUNUERA S.L.U.

LOTE 2:

- NIF: B30143945 LABORATORIOS MUNUERA S.L.U.

LOTE 3:

- NIF: A85788073 AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
- NIF: B96315577 GAMASER, S.L.

Excluir al siguiente licitador:

LOTE 1:

- NIF: B73046799 TAXON ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.
 - No aporta la Norma Internacional EN ISO 14001 de conformidad con lo establecido en el apartado 15.3. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - No aporta la Norma Internacional EN ISO 9001 de conformidad con lo establecido en el apartado 15.4. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LOTE 2:

- NIF: B73046799 TAXON ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.
 - No aporta la Norma Internacional EN ISO 14001 de conformidad con lo establecido en el apartado 15.3. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - No aporta la Norma Internacional EN ISO 9001 de conformidad con lo establecido en el apartado 15.4. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los componentes de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el presente procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA
www.mct.es



las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste en el correspondiente expediente de contratación y surta los efectos oportunos ante el Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, extendiendo la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

VOCALES

LA ABOGADA DEL ESTADO-HABILITADA,

POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA,

EL DIRECTOR-ADJUNTO,

LA JEFA DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN